

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 11 de marzo de 2016, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Celador/a-Conductor/a, Costurero/a, Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Muebles, Monitor/a, Peluquero/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a y Personal de Lavandería y Planchado dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

La Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Celador/a-Conductor/a, Costurero/a, Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Muebles, Monitor/a, Peluquero/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a y Personal de Lavandería y Planchado dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos (BOJA núm. 54, de 21 de marzo de 2016), contiene en su Anexo II la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos. Habiéndose detectado errores materiales en la transcripción de los nombres de los miembros de las Comisiones de Valoración de Costurero/a, Monitor/a y Peluquero/a, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 44.
Donde dice:

COSTURERO/A

TITULARES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA
SECRETARIO/A	JOSEFA	ROMERO DE LA OSA VALLEJO
VOCAL	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PÉREZ RODRÍGUEZ
VOCAL	ESTHER	MÁRQUEZ HIERRO

SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PÉREZ
SECRETARIO/A	ANTONIO	MARÍN LARREA
VOCAL	RAFAEL	HIGUERAS ROMERO
VOCAL	CARMEN	CHACÓN ECHEVARRÍA
VOCAL	CONCEPCIÓN	SOLÍS BAREA

Debe decir:

COSTURERO/A

TITULARES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	DOLORES	TRUJILLO CARMONA
SECRETARIO/A	VICTORIA	CORRAL CASTRO
VOCAL	ANDRÉS	RIVERA BALBOA
VOCAL	CONCEPCIÓN	RUBIO DÍAZ
VOCAL	JESÚS	PUERTO RUIZ

SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	PEDRO	LÓPEZ CABELLO
SECRETARIO/A	ANTONIO	MARÍN LARREA
VOCAL	ANTONIA	GÓMEZ JIMÉNEZ
VOCAL	PILAR	RIENDA ÁVILA
VOCAL	ALFREDO	TORRES AFÁN

Página núm. 45.

Donde dice:

MONITOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILABERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PÉREZ
SECRETARIO/A	JOSEFA	ROMERO DE LA OSA VALLEJO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARÍN LARREA
VOCAL	ESTHER	DELGADO SOLANA	VOCAL	RAFAEL	HIGUERAS ROMERO
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	CARMEN	CHACÓN ECHEVARRÍA
VOCAL	CARMEN	CHACÓN ECHEVARRÍA	VOCAL	CONCEPCIÓN	SOLÍS BAREA

Debe decir:

MONITOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SOLEDAD	CUENCA AGUILAR	PRESIDENTE/A	ANTONIO JESÚS	ARRIBAS RUIZ
SECRETARIO/A	VICTORIA	CORRAL CASTRO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARÍN LARREA
VOCAL	ÁNGELA MARÍA	REQUENA RUIZ	VOCAL	MARÍA	CÓRDOBA MORENO
VOCAL	ALFREDO	TORRES AFÁN	VOCAL	RAFAEL CARLOS	CLAVERO PÉREZ
VOCAL	M. ISABEL	LÁZARO PAREJA	VOCAL	JESÚS	PUERTO RUIZ

Página núm. 45.

Donde dice:

PELUQUERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILABERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PÉREZ
SECRETARIO/A	JOSEFA	ROMERO DE LA OSA VALLEJO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARÍN LARREA
VOCAL	ESTHER	DELGADO SOLANA	VOCAL	RAFAEL	HIGUERAS ROMERO
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	CARMEN	CHACÓN ECHEVARRÍA
VOCAL	ESTHER	MÁRQUEZ HIERRO	VOCAL	CONCEPCIÓN	SOLÍS BAREA

Debe decir:

PELUQUERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	PEDRO	LÓPEZ CABELLO	PRESIDENTE/A	SOLEDAD	CUENCA AGUILAR
SECRETARIO/A	VICTORIA	CORRAL CASTRO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARÍN LARREA
VOCAL	ANDRÉS	RIVERA BALBOA	VOCAL	JESÚS	PUERTO RUIZ
VOCAL	ANTONIA	PALOMO CÓRDOBA	VOCAL	ÁNGELA MARÍA	REQUENA RUIZ
VOCAL	MARÍA	CÓRDOBA MORENO	VOCAL	RAFAEL CARLOS	CLAVERO PÉREZ

Sevilla, 19 de julio de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.